

13.

Fusagasugá, 2020-06-20

Para: COMUNIDAD EN GENERAL

Asunto: INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

### **RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

#### **PREGUNTA # 01**

#RendicionDeCuentas\_Pregunta ¿Dónde está la plata que ya giró el ICETEX para la devolución de matrículas? ¿Por qué no han devuelto esa plata? Por favor no dar la excusa que, por la emergencia sanitaria, debido a que hay plata reposando desde enero del año 2019 y no la han devuelto.

Además, tengo datos de muchachos que no les han devuelto su dinero, ¿Dónde está la plata?

Hay varios que nos encontramos en estado "aprobado" y es la hora donde no nos han dado la plata porque "están gestionando recursos".

No dan respuesta de donde están los dineros, ya estoy aprobada, la plata ya está en la Universidad y el Gobierno dio orden de pagar esos recursos para suplir las necesidades de la emergencia ¿Por qué no pagan?

**Nombre de quien pregunta:** Sofía Chaparro Pulido

**Respuesta:** Adriana Morales Fúnez- Directora Financiera

La cuenta de devolución de la estudiante SOFIA CHAPARRO PULIDO se encontraba para pago en cheque, sin embargo, debido a la emergencia sanitaria decretada en el país a causa del Covid-19, la universidad no pudo entregar el cheque, de esta manera, se procedió a solicitar una cuenta bancaria la cual fue enviada el día 22 de mayo de 2020, así, el 26 de mayo se produjo la transferencia de recursos a la estudiante.

Por otro lado, en lo concerniente al proceso de desembolso de ICETEX relacionado al programa de generación E, el mismo empieza una vez el estudiante diligencie el formulario en la página de ICETEX, donde la solicitud ingresa a un estado denotado como “importado”, una vez se cruza la información con el ministerio y se validan los beneficiarios, se pasa a un estado de “Aprobado sujeto a verificación”, es en ese momento cuando el ICETEX crea el registro en su plataforma y se procede a realizar una resolución de giro, cabe aclarar que este proceso es interno del ICETEX, por lo tanto no tenemos conocimientos de los tiempos estimados que puede tomar desde la aprobación hasta el desembolso.

Así mismo, informo que los recursos del programa Generación E correspondientes al 2019-1, momento en el cual se creó el programa por parte del gobierno nacional, se empezaron a recibir en el mes de agosto del año 2019; una vez la universidad detecta el pago, se carga al sistema mensualmente y se les notifica a los estudiante al correo institucional, o al que tienen registrado en la plataforma, sobre el giro en firme y el proceso que debe seguir para solicitar la devolución de recursos; estas devoluciones están sujetas a que el estudiante inicie el proceso con la radicación de la documentación. Hasta el mes de febrero se les notificó a todos los estudiantes que el giro se encontraba en firme para los periodos académicos del 2019-1 y 2019-2, sin embargo, hay muchos que a pesar de haberseles notificado no han iniciado el proceso.

Por otra parte, las devoluciones que se tramitaron antes de la cuarentena, y cuyos recursos aún no han sido recibidos por los estudiantes, se encuentran tramitándose y hay algunas que serán devueltas, ya que no es clara la cuenta bancaria y no tramitaron la documentación adecuada. Actualmente se tienen en trámite más de 420 devoluciones entre las sedes y seccionales.

anexo comprobante de egreso:



2020		COMPROBANTE DE EGRESOS SEDE FUSAGASUGA			7715	26-05-2020	X			
Concepto										
PAGO DEVOLUCION DE MATRICULA A ESTUDIANTE DEL PROGRAMA ACADEMICO ADMINISTRACION DE EMPRESAS, EXTENSION FACATATIVA DE LA										
Pagado en										
TRANSACIÓN ELECTRÓNICA										
Banco		Secursat			Cuenta Bancaria					
BANCO DAVIVIENDA		DAVIVIENDA								
Beneficiario										
Identificación					Nombre o Razón Social					
					ISIS SOFIA CHAPARRO PULIDO					
Pagado a										
ISIS SOFIA CHAPARRO PULIDO CUENTA BANCARIA N° 54710581439 DEL BANCO BANCOLOMBIA S.A.										
Origen del Egreso										
CAUSACIÓN PAGO										
Cuentas por Pagar										
Número	Fecha	Subtotal	Valor Impuesto	Impuesto Cosumo	Total	Neto Causado	Total Pagado	Saldo	Valor a Pagar	
7614	19-05-2020	861.200,00	0,00	0,00	861.200,00	861.200,00	861.200,00	0,00	861.200,00	
Total		861.200,00	0,00	861.200,00	861.200,00	861.200,00	0,00	861.200,00		
Impuestos, Retenciones y Descuentos Aplicados al Comprobante de Egreso										
Grupo Impuesto	Tipo Impuesto	Porcentaje Base	Base Aplicación	Base 303	Base 304	Signo Desembolso Valor				
No se encontraron registros.										
Ciudad Aplicación										
FUSAGASUGA										
Neto a Pagar										
861.200,00										

## PREGUNTA # 02

### #RENDICIONDECUENTAS\_PREGUNTAS

Si hacen estas auditorías, ¿por qué a la fecha no se ha hecho las devoluciones a los compañeros por generación E y cancelación de semestre del año pasado?

**Nombre de quien pregunta:** Héctor Javier Rey

**Respuesta:** Adriana Morales Fúnez- Directora Financiera

La universidad apropió en el presupuesto del año 2020 el valor de 198 millones de pesos, donde se canceló el 100% de lo apropiado quedando esta cuenta sin recursos. No obstante, gracias a la resolución rectoral No.037 del 12 de mayo del 2020, actualmente se cuenta con los recursos para continuar con las devoluciones radicadas a la dirección Financiera y se realizarán aquellas que se encuentren bien tramitadas.

## PREGUNTA # 03.

Sería muy bueno que se le diera seguimiento a los PQRS para no tener que hacerlo por acá y que lo único bonito sea lo que dicen los que administran el dinero y la educación de todos.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

**Nombre de quien pregunta:** Edwin Andrés Zambrano Uribe

**Respuesta:** Sonia Arévalo Valdés - Gestora Servicio de Atención al Ciudadano

Me permito informar que el proceso de servicio de atención al ciudadano tiene establecido el sistema SAIC (Sistema de atención e información al ciudadano), a través del cual se realiza el trámite y el seguimiento a las solicitudes que instaura la ciudadanía en general, de igual manera, el proceso viene realizando inducciones a los estudiantes de primer semestre donde se les da a conocer el objetivo de este proceso y cuáles son los mecanismos oficiales que se tiene establecido para tal fin, como también las normas que la rigen.

#### **PREGUNTA # 04**

La calidad es algo difuso como importante y para mí lo evalúan los estudiantes; no una entidad con un número.

**Nombre de quien pregunta:** Edwin Andrés Zambrano Uribe

**Respuesta:** Víctor Hugo Londoño Aguirre- Director de Autoevaluación y Acreditación

La calidad es evaluada por medio del proceso de Autoevaluación de programas académicos. Actualmente la Universidad de Cundinamarca desarrolla el proceso de Autoevaluación con la participación de la comunidad universitaria en sus diferentes fases; puntualmente, para el caso de los ejercicios de Ponderación desarrollados en cada uno de los programas académicos, se tuvo una participación aproximada de 2.550 estudiantes, 400 profesores y 125 graduados. Igualmente, la aplicación de instrumentos de percepción, fase en la que se evaluó la favorabilidad de los estamentos frente a aspectos institucionales y de programa, participaron en el ejercicio más de 6.470 estudiantes, 1.230 graduados y 840 profesores. En este sentido, se evidencia que la evaluación de la calidad que actualmente se realiza en la Universidad de Cundinamarca es un proceso abierto, participativo y orientado a la mejora continua.

#### **PREGUNTA # 05**

¿Qué pasó con el programa de licenciatura en educación física??

**Nombre de quien pregunta:** Fredy Eduardo Hernández

**Respuesta:** Pedro Nel Quintero Turriago- Decano Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física

En cuanto al nuevo programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, debo informarle que, en lo relacionado al documento maestro, se realizó la socialización con estudiantes, docentes y tres pares externos, para su consideración y validación. De esta manera, el próximo paso es la presentación a la dirección de autoevaluación y acreditación para continuar con su trámite respectivo a nivel institucional.

### **PREGUNTA # 06**

Todo muy bonito, pero ¿Cuándo van a invertir en Soacha?

**Nombre de quien pregunta:** Estefanía Martínez

**Respuesta:** Fabio Julio Gil Sanabria- Director Administrativo de la Extensión Soacha

La Universidad de Cundinamarca, durante las vigencias 2015 a 2020, ha destinado recursos para el mejoramiento de la infraestructura de la Extensión Soacha y para el desarrollo de la academia, así: Laboratorio de HAS; adecuación del laboratorio de hardware y software; remodelación del laboratorio de ciencias naturales (biología, química y física); adecuación y suministros de los elementos del salón de Gimnasia, así como la modernización de este.

De la misma manera, se creó el laboratorio del profesor del siglo XXI; se realizó la adecuación del Bloque C con 32 aulas, una parte administrativa y otra de Bienestar Universitario; la adecuación y pintura de los campos deportivos; la construcción de la pista atlética; la construcción de la cancha de fútbol 8; la adecuación del auditorio principal; la adecuación del salón de Expresiva; la adquisición de 45 pantallas interactivas y/o televisores; la adquisición de un bus (parque automotor); compra de elementos deportivos; la ampliación del salón multifuerza; se creó la sala de profesores y el laboratorio de Biomecánica; entre otros.

### **PREGUNTA # 07**

¿Qué ha pasado con el proyecto de arreglo de la cancha sintética de fútbol de la extensión Soacha, que alberga el programa de Ciencias del deporte? Este proyecto lleva años y aun nada que se ejecuta, ya cuenta con todo, por lo menos una adecuación a esos espacios se requiere.

**Nombre de quien pregunta:** Jesús David Castellanos Lozano

**Respuesta:** Fabio Julio Gil Sanabria- Director Administrativo de la Extensión Soacha

En lo concerniente a la cancha sintética, se ha realizado el mantenimiento preventivo y correctivo por parte del personal de mantenimiento de la Extensión Soacha. En la actualidad con el proceso de Apoyo Académico y de Bienes y Servicios - Recursos Físicos-, se está adelantando la creación de los proyectos para continuar con el mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios deportivos, los cuales se conciben como nuestras aulas especiales de Formación.

### **PREGUNTA # 08**

#RENDICIONDECUENTAS\_PREGUNTA ¿De cuánto ha sido el ahorro de recurso económico por parte de la universidad en tiempo de pandemia por aspectos como servicios públicos y en general?

**Nombre de quien pregunta:** J Martin Velásquez Román

**Respuesta:** Adriana Morales Fúnez- Directora Financiera

Al realizar un análisis sobre la ejecución pasiva, se evidencia que hubo un menor gasto en las cuentas relacionadas a servicios públicos, compra de equipos, unidad de apoyos económicos, mantenimientos, seguros, arrendamientos, viáticos y gastos de viajes.

Sin embargo, es importante destacar que, aunque se presenta un ahorro en las cuentas mencionadas previamente, se espera un aumento en otros gastos como los relacionados a Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales actualmente se estiman en un valor aproximado de \$800 millones de pesos.

Dentro de los ejercicios financieros que se han realizado en el marco de la pandemia, se han establecido varios escenarios al cierre de 2020 donde se estima que la universidad tendría una repercusión sobre sus finanzas que puede oscilar entre los \$897 millones y \$3.151 millones de pesos, debido a que una buena parte de los ahorros esperados se reasignaría para la implementación de protocolos de bioseguridad y los implementos necesarios que se contemplan desde SST para la reanudación de actividades administrativas presenciales, además de la posible reducción en matriculas por estudiantes que decidan no continuar estudiando en 2020-II.

En ese sentido, para el mes de mayo se evidenció una disminución del pago de servicios 56%, respecto al mes de abril.

A continuación, se describen los pagos realizados en los últimos meses.

Pago de servicios públicos mes de marzo consumo de febrero \$ 74.280.108

Pago de servicios públicos mes de abril consumo de marzo \$ 74.686.313

Pago de servicios públicos mes de mayo consumo Abril \$ 42.424.023

### **PREGUNTA # 09.**

RENDICIONDECUENTAS\_PREGUNTA ¿Rector en qué va la situación de los 16.000 millones en la supuesta corrupción que condenó el noticiero Uno, donde muchos sectores lo ponían a usted como el principal a seguir en esa situación?

**Nombre de quien pregunta:** Cristian Peña

**Respuesta:** Claudia Viviana Sánchez Serna - Directora Jurídica

Frente al particular se radicaron dos derechos de petición a la Fiscalía General de la Nación, uno de ellos de fecha 22 de enero de 2020 en el cual se solicitaba informar si respecto a los hechos de corrupción mencionados se adelantaba alguna investigación penal en contra de funcionarios de la Universidad de Cundinamarca, obteniendo como respuesta el día 24 de febrero de 2020, que por protección al habeas data dicha información no podía ser entregada salvo existir facultad legal para solicitarla.

Por lo tanto, actualmente no se tiene conocimiento de ninguna investigación que esté en curso asociada a estos hechos.

### **PREGUNTA # 10**

#RENDICIONDECUENTAS\_PREGUNTA ¿Por qué cuando un estudiante de alguna extensión paga el semestre el dinero va al fondo global y no para la sede donde esté va a estudiar y a la extensión siendo que después a la extensión le toca pedir al fondo global?

**Nombre de quien pregunta:** Cristian Peña

**Respuesta:** Adriana Morales Fúnez- Directora Financiera

La universidad de Cundinamarca realiza su presupuesto general con los recursos que son asignados por la Gobernación, la nación y fuentes propias, por medio de estos



recursos se garantizan los gastos fijos de la misión o de la prestación del servicio que corresponden a un 73%, mientras que el Plan Anual de Inversión apropia el 27% restante. De este modo, cada año la Dirección de planeación solicita por oficio a todos los directores de sedes y seccionales que revisen su prioridad para el cumplimiento de sus necesidades y metas siempre enfocadas al cumplimiento del plan rectoral.

Por otro lado, la universidad realiza estrategias que permitan a las diferentes unidades regionales gestionar recursos propios, una de ellas es la creación de los fondos especiales donde cada sede y seccional realiza actividades para recoger recursos, dichos recursos serán adicionado al presupuesto que maneja cada una de ellas.

### **PREGUNTA # 11**

#RENDICIONDECUENTAS\_PREGUNTA ¿Puede la Universidad cambiar su modalidad de pago por declaración de renta como casi todas las universidades públicas? ¿Sí, no y por qué?

**Nombre de quien pregunta:** Cristian Peña

**Respuesta:** Adriana Morales Fúnez- Directora Financiera

Los costos del valor de la matrícula se fijaron mediante acuerdo del Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca, por lo tanto, si se quiere aplicar el método de fijar el costo de la Matrícula por declaración de Renta, la Dirección de Planeación Institucional en compañía de la Dirección Financiera deben revisar el impacto administrativo, operativo y financiero que esto pueda generar en la cuenta asociada a recursos propios (matriculas), ya que estos ingresos cuentan con un gasto fijo para atender las necesidades del servicio.

### **PREGUNTA # 12**

El PIGA solo cumple en fusa, Soacha está en abandono, tenemos problemas con la plaga de las palomas, solo papel y tinta, no hay en Soacha un PIGA de esa extensión, ¡no cumplen! Esto lo hacen solo para la acreditación de alta calidad, están basados en supuestos.

**Nombre de quien pregunta:** Camila Muñoz

**Respuesta:** Fabio Julio Gil Sanabria- Director Administrativo de la Extensión Soacha



El Sistema de Gestión Ambiental en el marco del PIGA, y dando cumplimiento a la Norma ISO 14001:2015, se encuentra en implementación en todas las Sedes, Seccionales y Extensiones, y éste a la vez se efectúa por Nodos. Para la Extensión Soacha, Extensión Facatativá y la Oficina Bogotá les corresponde el Nodo Centro. Es por ello por lo que el tema de las palomas se está trabajando en conjunto con la Oficina de Recursos Físicos y la Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Soacha, donde se están implementado algunos controles (cubrimiento de techos - esquineros, entre otros) que permiten mitigar este inconveniente, que permiten mitigar este inconveniente.

De igual manera, en diferentes reuniones y espacios con estudiantes se ha recomendado no compartir los alimentos con las palomas, ya que esto hace que permanezcan en nuestras instalaciones.

### **PREGUNTA # 13**

¿Cuánto tiempo tiene la extensión Soacha solo cuenta con 3 programas?, tiene un campus muy extenso, pero pésima infraestructura, no tenemos ni siquiera un Internet que cumpla con lo que necesita un estudiante. La universidad somos todos, no solo la sede principal.

**Nombre de quien pregunta:** Freddy Ortiz

**Respuesta:** Fabio Julio Gil Sanabria- Director Administrativo de la Extensión Soacha

En la Extensión Soacha, el programa de Ingeniería de Software ya fue presentado a la oficina de autoevaluación, este será radicado en el ciclo del mes de septiembre según circular del Ministerio de Educación Nacional - MEN. De este modo, el programa va avanzando con las diferentes actividades de tecnología acorde al Decreto 1330 de 2019; así como también se encuentran en construcción los documentos maestros de los programas académicos de Administración de Empresas y Contaduría Pública.

En cuanto al servicio de internet, en la presente vigencia (2020) se radicó el proyecto denominado actualización de la infraestructura de red y comunicaciones (conexión de fibra óptica, cableado estructurado, red eléctrica, servicio wifi y telefonía digital) de la Universidad de Cundinamarca de la Extensión Soacha, ante la Oficina de Planeación Institucional. Con este proyecto se pretende lograr una interconexión de centros de cableado proyectados con la implementación del anillo de fibra óptica, así como actualizar el cableado estructurado de la Extensión, entre otros. Al igual se quiere lograr la ampliación de la cobertura de la red inalámbrica con la implementación de una red wifi.

#### **PREGUNTA # 14**

#RENDICIONDECUENTAS\_PREGUNTA:

Para el consejo ¿Por qué cancelar el semestre de los estudiantes perjudicándolos tanto económicamente como ideológicamente, si se trata de ayuda mancomunada? Mejor sería aplazarle el semestre. Si de verdad el carácter de la universidad de Cundinamarca es ayudar a los estudiantes

**Nombre de quien pregunta:** Pilar Chaparro

**Respuesta:** Pedro Nel Quintero Turriago- Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte

La cancelación de núcleos temáticos o semestre es una decisión de los estudiantes, la universidad ofrece esta alternativa para aquellas personas que la consideren apropiada.

#### **PREGUNTA # 15**

En cuanto a la contratación docente, los invito a revisar varias universidades tanto privadas como públicas y así se darán cuenta que existen todas las modalidades como son docentes tiempo completo, hora cátedra y medio tiempo.

**Nombre de quien pregunta:** Nancy Amézquita

**Respuesta:** Cecilia Nelly Carvajal Roa- Jefe de la Oficina de Desarrollo Académico

La vinculación docente en la Universidad se ajusta a la normatividad legal vigente para instituciones de Educación Superior y los componentes de la dedicación y la actividad académica de los profesores, las cuales responden a las funciones sustantivas (formación y aprendizaje, ciencia tecnología e innovación, interacción universitaria y administración académica), al aseguramiento de la calidad de la Educación y a las especificidades de cada área del conocimiento.

#### **PREGUNTA # 16**

#RENDICIÓNDECUENTAS\_PREGUNTA ¿Se ha adelantado la invitación pública a cotizar para la construcción de la sede Zipaquirá? Si no se avanza este año con la construcción se podría perder el terreno cedido por el municipio a la universidad.

**Nombre de quien pregunta:** José Luis Pinzón Bonilla

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

**Respuesta:** Juan Carlos Torres Sandoval- Dirección Administrativo Extensión Zipaquirá

Cordial saludo;

A partir del 07 de junio, fecha en que se recibe a satisfacción la ejecución del contrato 224, la Universidad puede adelantar el proceso de invitación a licitación que tiene una duración aproximada de 3 meses.

### **PREGUNTA # 17**

#RENDICIÓNDECUENTAS\_PREGUNTA

cuando se va a publicar la invitación pública a cotizar para la construcción de la sede Zipaquirá? Si no se comienza la construcción este año la universidad podría perder el terreno cedido por el municipio.

**Nombre de quien pregunta:** José Luis Pinzón Bonilla

**Respuesta:** Juan Carlos Torres Sandoval- Dirección Administrativo Extensión Zipaquirá

Cordial saludo;

A partir del 07 de junio, fecha en que se recibe a satisfacción la ejecución del contrato 224, la Universidad puede adelantar el proceso de invitación a licitación que tiene una duración aproximada de 3 meses.

### **PREGUNTA # 18**

#RENDICIÓNDECUENTAS\_PREGUNTA

¿A quién dirijo el correo, si es necesario hacerlo para mi pregunta sobre la invitación pública a cotizar para la construcción de la sede Zipaquirá?

**Nombre de quien pregunta:** José Luis Pinzón Bonilla

**Respuesta:** Juan Carlos Torres Sandoval- Dirección Administrativo Extensión Zipaquirá

Cordial saludo;

A partir del 07 de junio, fecha en que se recibe a satisfacción la ejecución del contrato 224, la Universidad puede adelantar el proceso de invitación a licitación que tiene una duración aproximada de 3 meses.

### **PREGUNTA # 19**

¿Por qué no explican los casi 5 mil millones que gastaron durante esta pandemia?

**Nombre de quien pregunta:** Jesús Casallas

**Respuesta:** Ricardo Andrés Jiménez Nieto- Director de Bienes y Servicios

Dentro de los contratos suscritos por la Universidad a los que se refiere, está el contrato del servicio de vigilancia, y quiero hacer las siguientes precisiones:

1.1 El Decreto ley 356 de 1994, establece en su artículo 3° que los servicios de vigilancia y seguridad privada sólo podrán ser prestados mediante la obtención de licencia expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Por su parte, la Resolución 2946 de 2010 determina que las personas naturales y jurídicas que contraten con servicios de vigilancia y seguridad privada, con empresas que no tengan licencia de funcionamiento serán sancionadas por esta Entidad, con una multa que oscilará entre 20 y 40 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Es decir, nadie más que las empresas de vigilancia pueden prestar este servicio.

1.2. Todos los servicios contratados están estrictamente ceñidos a los lineamientos que establece la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada en la CIRCULAR EXTERNA N° 2020130000215 Instrucciones sobre tarifas vigencia 2020. Esta puede ser descargada y consultada en: <https://www.supervigilancia.gov.co/documentos/2321/circulares/> .

1.3. Adicionalmente cada uno de los servicios son ajustados anualmente para controlar este gasto de funcionamiento que podría costar hoy más de 5.000 millones si siguiéramos contratando el servicio contratado hace más de 5 años atrás.

1.4. A pesar del aislamiento, la Universidad debe garantizar la protección sobre sus bienes que ascienden a \$343.771.777.513,71. En este sentido, se han evitado dos intentos de robo por invasión en la seccional Girardot y en el CAD.

1.5. El proceso de invitación pública No. 01, inició con la publicación de términos el 19 de febrero de 2020 y finalizó el 16 de marzo con la publicación del informe final que puede ser consultado en la página web de la institución. <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>. Por

supuesto, no se conocía que el asilamiento se iba a presentar y a prolongar de esta manera.

1.6. Por supuesto, la legalización del contrato finalizó en periodo de asilamiento, pero ya no era viable quitarle un derecho adquirido a la empresa ganadora, la cual compitió con doce (12) oferentes más.

1.7. La universidad, comprometida con la austeridad del gasto, ejecutará del mismo contrato única y exclusivamente los servicios mínimos requeridos y eso se verá reflejado en la disminución del pago de las facturas mensuales hasta finalizar la ejecución del contrato.

Continuando con mi respuesta, dentro de esos contratos se encuentra la adquisición de pólizas para el parque automotor y maquinaria propiedad de la Universidad de Cundinamarca por 240 millones, otra obligación de las entidades públicas de amparar todos sus bienes.

A su vez me permito ampliar respuesta a la inquietud adjuntando en formato PDF, los informes del mes de marzo y abril de la Contratación realizada por la Universidad de Cundinamarca, los cuales fueron reportados en las páginas del SECOP, la página institucional de la Universidad de Cundinamarca <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/informes-de-contratacion-mensual> y en el SIA OBSERVA. Lo anterior con la finalidad de que los procesos contractuales adjudicados apliquen el principio de transparencia.

Por otra parte, es importante mencionar que la Oficina de Compras elabora el informe de la contratación con corte a 30 de abril de 2020; toda vez que los contratos de mayo se reportan los primeros cinco días del siguiente mes.

Adicionalmente, se informa que la Universidad de Cundinamarca tiene establecidos procedimientos de consulta a los acervos documentales de cada proceso contractual realizado, que se encuentran disponibles para las partes interesadas.

Por último, buscando profundizar y complementar las respuestas a las inquietudes plasmadas por el estudiante, se solicitó a los responsables de las áreas involucradas en temas de contratación dar claridad sobre los procesos adelantados en los meses de marzo y abril. Las respuestas se adjuntan a continuación.

**Respuesta:** Marisol Alvarado Castillo- Directora de Talento Humano (F.A)

A continuación, me permito dar claridad a los procesos de contratación realizadas por esta dependencia en temas de capacitaciones.

**CAPACITACIÓN EN CULTURA EN SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO INTERNO Y EXTERNO DIRIGIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA:** Se hace necesario capacitar al personal administrativo, en el tema la Atención al Usuario, con el fin de brindar herramientas para establecer una relación directa y amable con sus usuarios tanto interno como externos, en cada uno de los procesos de la Universidad de Cundinamarca, dando alcance al frente estratégico “Educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad”, enfocándose en el componente de Aprendizaje multidimensional.

**CAPACITACIÓN EN BUENAS PRACTICAS DE INCLUSIÓN DIRIGIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA:** Se hace necesario capacitar al personal administrativo, en el tema relacionado con Atención al Usuario con discapacidad, con el fin de brindar herramientas para establecer una relación directa y amable con todos los usuarios, dando respuesta al plan de Gestión de Talento Humano y el capítulo relacionado con los lineamientos de inclusión y el plan institucional de inclusión, dando alcance al frente estratégico “Educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad”, enfocándose en el componente de Aprendizaje multidimensional.

**CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DIRIGIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA:** Se hace necesario capacitar al personal administrativo, en el tema relacionado con Seguridad de la Información, con el fin de brindar herramientas para asegurar el correcto tratamiento de datos, en cada uno de los procesos de la Universidad de Cundinamarca, igualmente generando cultura de seguridad en cuanto a los volúmenes de información que se maneja en cada uno de los procesos, dando alcance al frente estratégico “Educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad”, enfocándose en el componente de Aprendizaje multidimensional.

**Respuesta:** Marisol Alvarado Castillo- Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales

De acuerdo con su solicitud de información, me permito informarle la ejecución presupuestal correspondiente a los meses de marzo y abril de 2020.

Se realizó contrato por \$ 4.050.000.000 del rubro Servicios de Vigilancia de los \$ 4.500.000.000 presupuestados que tienen por objeto “Prestar el servicio de vigilancia y seguridad para las instalaciones, predios, bienes, muebles e inmuebles y personal de la universidad de Cundinamarca”, servicio indispensable para salvaguardar el patrimonio de la Universidad y al personal académico, administrativo y visitantes; previniendo cualquier amenaza sobre ellos, razón por la cual se realiza un contrato para prestar estos servicios por 12 meses, de acuerdo a la necesidad de cada lugar, sin embargo atendiendo a la situación actual por el covid-19 se ha reducido el personal para tal fin.



Se realizó contrato por valor de \$ 374.267.150 del rubro de arrendamientos que tiene como fin “Prestar el servicio de transporte automotor para el desarrollo de las prácticas y salidas académicas y todos aquellos eventos organizados de representación en los que tenga participación la universidad de Cundinamarca”, en aras de garantizar el servicio de transporte para las diferentes facultades que lo requieran como parte fundamental de sus procesos de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, se garantiza una formación integral de los estudiantes de acuerdo con los contenidos curriculares de cada programa, además se debe asegurar la prestación de este servicio en cualquier momento, de acuerdo con los lineamientos del gobierno nacional para retomar las diferentes actividades académicas.

Se realizó contrato por valor de \$ 86.578.491 del rubro de mantenimiento que tiene como fin “Mantenimiento de la fachada, cambio e instalación de vidrios del Edificio K de la Sede Fusagasugá, de la Universidad de Cundinamarca”, ya que es obligación de la Universidad velar por el cuidado de sus bienes inmuebles, procurando la conservación de estos. Dado que estos bienes se vieron afectados por disturbios al interior de la universidad, fue necesario contratar un servicio para su mantenimiento, garantizando así proteger no solamente la estructura del edificio, sino también los bienes muebles al interior de las oficinas.

Se realizó contrato por valor de \$ 9.500.000 del rubro de mantenimiento que tiene como fin “Servicio de revisión técnico mecánica y revisión bimestral para el parque automotor de la universidad de Cundinamarca”, ya que la universidad como propietaria de varios vehículos debe garantizar el óptimo funcionamiento de los mismos, por lo cual se ve en la obligación de adquirir esta revisión cumpliendo con lo establecido en la ley 769 del 2002 Código Nacional de Transito, asegurando que los vehículos de la Institución estén en perfectas condiciones para cumplir con sus funciones entre cuales se destaca las salidas y practicas académicas, las cuales se retomarán de acuerdo a las disposiciones nacionales que se emitan para tal fin.

Se realizó contrato por valor de \$ 18.015.417 del rubro Seguros que tiene como fin “Adquisición de SOAT para el parque automotor de la Universidad de Cundinamarca” este contrato al igual que el anterior también es de cumplimiento nacional de acuerdo al decreto 663 de 1993 donde se exige que todo vehículo que transite por territorio nacional debe estar amparado por un seguro obligatorio vigente, por lo cual la universidad debe garantizar la adquisición del seguro para la vigencia 2020 de todos sus vehículos, asegurando que se puedan movilizar al momento de retomar funciones académicas presenciales sin restricciones.

Se realizó contrato por valor de \$ 240.630.382 del rubro Seguros que tiene como fin “Adquisición de la póliza todo riesgo de automóviles, póliza de responsabilidad civil extracontractual (rce), póliza de responsabilidad civil extracontractual en exceso, póliza de responsabilidad civil contractual (rcc), póliza de accidentes personales para conductores y póliza todo riesgo maquinaria”, lo anterior para asegurar los intereses



patrimoniales de la Universidad de acuerdo con lo establecido en la ley 45 de 1990, de este modo, se busca proteger el parque automotor, maquinaria y equipo ante cualquier evento externo que los pueda afectar, razón por la cual se contrataron las diferentes pólizas, brindando a la universidad una cobertura integral en la protección de su patrimonio y bienes.

**Respuesta:** Carolina Melo Rodríguez- Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Contratos del mes de marzo y abril de 2020. Publicidad: En los meses antes mencionados, se dio inicio a tres (3) procesos cuyo objeto son: Emisión de cuñas radiales, informes radiales y aviso en prensa local.

Según la resolución 12220 del Ministerio de Educación Nacional de 2016, las Universidades en el trabajo por conseguir nuevos estudiantes y con el ánimo de atraer la atención del público para matricular nuevos alumnos en sus programas académicos, pueden usar diferentes formas de publicidad y mercadeo, las cuales cumplen un papel importante y decisivo frente a las personas interesadas en adelantar estudios de educación superior.

¿Por qué se contrató? La Universidad de Cundinamarca en el plan de medios que realiza de manera anual establece realizar avisos de publicidad en radio, prensa y televisión, con el fin de dar a conocer la oferta de pregrado, posgrado y educación continua actualizada. En el mes de marzo y abril, se encontraban abiertas las inscripciones de pregrado, posgrado y diplomados, oferta que se ha dado a conocer en los medios con los que se tiene contratada la publicidad.

Otro contrato firmado en el mes de abril fue la Impresión y distribución de una revista en un diario con cobertura nacional.

¿Por qué se contrató? En el plan de medios también se programó potenciar la oferta de posgrados de publlirreportajes que dieran a conocer mejor los posgrados en una revista que realizará la Oficina de Comunicaciones con el apoyo y colaboración de la Oficina de Posgrados, y de esta forma, dar a conocer los beneficios, diferenciales y bondades de la oferta de especializaciones y maestrías con las que cuenta la Institución. La revista se distribuye entre los suscriptores del Diario con cobertura Nacional.

Contrato de impresión del periódico institucional U Cundinamarca 21.

¿Por qué se contrató? El periódico es otro canal de publicidad para las comunidades locales, por eso en el primer semestre se imprimió un periódico para dar a conocer la oferta académica actualizada.

**Respuesta:** David Enrique Chavarro Aranzales- Jefe de la Unidad de Apoyo Académico

PALABRA CLAVE	MES PROYECTADO PAA	ESTADO UAA	PAA	CDP	RP	JUSTIFICACIÓN
APÍCOLAS	FEBRERO	CONTRATADO	8.721.359	8.721.359	8.721.359	Estos procesos son necesidades de la Academia solicitados desde el año 2019, los cuales se encuentran publicados en el Plan Anual de Adquisiciones en la página de la Universidad de Cundinamarca
CUBIERTAS	ENERO	CONTRATADO	26.851.160	26.851.160	26.837.475	
FRAGANCIAS	ENERO	CONTRATADO	17.382.016	17.382.016	14.910.700	
MATLAB	FEBRERO	CONTRATADO	75.345.000	75.345.000	75.345.000	
MUSICALES	FEBRERO	CONTRATADO	20.780.000	20.780.000	19.302.038	
ROTULOS Y TAGS	ENERO	CONTRATADO	25.629.637	25.629.637	16.175.908	
<b>Total general</b>			<b>174.709.172</b>	<b>174.709.172</b>	<b>161.292.480</b>	

#### PREGUNTA # 20

#RENDICIÓNDECUENTAS\_PREGUNTA

¿Por qué se toman datos desde el 2016, acaso no es una rendición de cuentas sobre la gestión del 2019?

**Nombre de quien pregunta:** Javier Camargo

**Respuesta:** José del Carmen Correa Alfonso- Director de Planeación Institucional

Se incluyeron datos de años anteriores para dar un panorama histórico de los logros de la universidad. Es importante aclarar que la rendición de cuentas se centró en el año 2019, pero por ser un año en el que se culminaban procesos de años anteriores (finalización del periodo rectoral), era oportuno hacer la relación histórica. No obstante, La rendición de cuentas sí permitió ver en profundidad la gestión del año 2019.

#### PREGUNTA # 21

#MatrículaCeroEnLaCundi toca ir a por ello, de hecho, invitamos a toda la comunidad universitaria, profesores, administrativos, padres de familia, tenemos que ir por ello

**Nombre de quien pregunta:** Javier Camargo

**Respuesta:** Adriana Morales Fúnez- Directora Financiera

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

La universidad de Cundinamarca en los últimos años ha venido trabajando con recursos corrientes limitados, lo que implica que la alta dirección ha tenido que desarrollar estrategias económicas para dar cumplimiento a la misión de la Institución.

Los ingresos presupuestados tienen una destinación específica en el gasto, por lo tanto, hablar de una matrícula gratuita implicaría una reducción en costos fijos y en la contratación docente, lo cual no permitiría cubrir la demanda manteniendo el mismo número de estudiantes, así mismo, no sería posible realizar proyectos importantes que están contemplados en el Plan de Desarrollo.

En consecuencia, para hacer viable la propuesta, los recursos que dejaría de percibir la universidad por concepto de matrículas deberían ser suplidos por la nación y/o la gobernación.

**Respuesta:** José del Carmen Correa Alfonso- Director de Planeación Institucional

El valor de las matrículas proyectadas para el segundo periodo académico 2020 por concepto de pregrado es de \$ 13.224.398.800 y por concepto de posgrados es de \$1.538.269.187

PROYECCIÓN MATRÍCULA PREGRADO IIPA 2020		
	# ESTUDIANTES	Pago IIPA 2020
TOTAL PROGRAMAS DE PREGRADO	11375	\$ 10.838.100.000
TOTAL PROGRAMAS DE PREGRADO SEMESTRE AVANZADO	266	\$ 981.752.800
TOTAL PROGRAMAS PREGADOS NUEVOS	1430	\$ 1.404.546.000
TOTAL PREGRADO	13071	\$ 13.224.398.800
PROYECCIÓN MATRÍCULA PREGRADO IIPA 2020		
	# ESTUDIANTES	Pago IIPA 2020
TOTAL ESTUDIANTES DE POSGRADOS	118	\$ 598.070.222
TOTAL ESTUDIANTES DE POSGRADOS NUEVOS	204	\$ 940.198.965
TOTAL POSGRADOS	322	\$ 1.538.269.187

Lo anterior significa que por concepto de matrícula la Universidad de Cundinamarca espera recaudar \$14.762.667.987 para el segundo semestre de 2020. Este valor representa el 15% del presupuesto anual de la universidad. Es imposible prescindir de ese ingreso si se quiere continuar prestando el servicio.

Actualmente, desde la alta dirección, se adelantan esfuerzos para que la Gobernación subsidie las matrículas del segundo periodo del 2020. Esperamos que esta propuesta sea acompañada por toda la comunidad universitaria.

**PREGUNTA # 22.**

¿Los representantes estudiantiles que no hagan rendición de cuentas, tienen algún problema?

**Nombre de quien pregunta:** Javier Camargo - Estudiante de Soacha

**Respuesta:** Claudia Viviana Sánchez Serna - Directora Jurídica

El Acuerdo 010 del 12 de Julio de 2006, "Por el cual se expide el reglamento estudiantil para los programas de pregrado de la Universidad de Cundinamarca", suscrito por el Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca, no contempla falta disciplinaria la no rendición de cuentas por parte de los representantes estudiantiles, así como tampoco existe norma que los obligue a ello.

**PREGUNTA # 23**

¿Es cierto que se destinaron 14 millones para la compra de perfumería de las bibliotecas?

**Nombre de quien pregunta:** Javier Camargo

**Respuesta:** David Enrique Chavarro Aranzales- Jefe de la Unidad de Apoyo Académico

De manera atenta me permito indicar que, si bien en el objeto se hace referencias a fragancias y deodorizadores, estos actúan como agentes desinfectantes que se adquieren con el propósito de garantizar la integridad de los usuarios y salvaguardar el acervo bibliográfico de las bibliotecas de la Sede, Seccionales y Extensiones.

- Para la vigencia 2020 se realizó la adquisición mediante contratación directa con el siguiente cronograma

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Solicitud de Cotización.	20 de febrero de 2020.
Observaciones	21 de febrero de 2020 de 8:00 a.m. – 12:00 a.m. a través de correo electrónico <a href="mailto:COMPRASUDECA@ucundinamarca.edu.co">COMPRASUDECA@ucundinamarca.edu.co</a>
Respuesta a las observaciones	21 de febrero de 2020

Presentación de Cotización.	25 de febrero de 2020 hasta las 04:00 p.m. a través de correo electrónico <a href="mailto:COMPRASUDECA@ucundinamarca.edu.co">COMPRASUDECA@ucundinamarca.edu.co</a>
Concepto Técnico y Económico	28 de febrero de 2020

- Se recibieron dos ofertas así:

PROponentes:	VALOR
Importadora y Comercializadora HYL Colombia S.A.S	\$ 16.351.999
Suministros y Soluciones VK S.A.S	\$ 14.910.700

- Se seleccionó el de menor valor **SUMINISTROS Y SOLUCIONES VK S.A.S** \$ **14.910.700** información que puede ser verificada en el siguiente link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>.

#### PREGUNTA # 24

¿Cuándo cambiará el modelo de contratación docente en la Universidad de Cundinamarca?

- Dejar de ser Contratación de 3 a 4 meses (Contratista)
- Comparación: Salarios inferiores a contratación en el IDR a personal con solo preparación técnica del SENA y otras instituciones (Contratación de 10 y 11 meses)

**Nombre de quien pregunta:** Harvey Orjuela

**Respuesta:** Cecilia Nelly Carvajal Roa- Jefe de la Oficina de Desarrollo Académico

La vinculación docente en la Universidad se ajusta a la normatividad legal vigente para instituciones de Educación Superior y los componentes de la dedicación y la actividad académica de los profesores, que responden a las funciones sustantivas (formación y aprendizaje, ciencia tecnología e innovación, interacción universitaria y administración académica). Buscando el aseguramiento de la calidad de la Educación y responder a las especificidades de cada área del conocimiento.

Estas modalidades de contratación se encuentran en el marco de la ley y son utilizadas en las diferentes instituciones de educación superior, tanto de carácter público como privado.

**PREGUNTA # 25**

¿El dinero recaudado por parte de donaciones de la comunidad universitaria a los estudiantes se hizo público ya?

**Nombre de quien pregunta:** Juan Diego Gómez

**Respuesta:** Myriam Lucía Sánchez Gutiérrez- Vicerrectora Administrativa y Financiera.

Si, en el consejo académico público se dio el dato. Hasta el 30 de abril en la cuenta bancaria había un saldo por \$7.400.000, en mayo aumentó a \$7.700.000. Esta información está certificada por el tesorero.

**PREGUNTA # 26**

¿Qué ha pasado con el proyecto de arreglo de la cancha sintética de fútbol de la extensión Soacha, que alberga el programa de Ciencias del deporte? Este proyecto lleva años y aun nada que se ejecuta, ya cuenta con todo, por lo menos una adecuación a esos espacios se requiere.

**Nombre de quien pregunta:** Jesús David Castellanos Lozano

**Respuesta:** Fabio Julio Gil Sanabria- Director Administrativo de la Extensión Soacha

En lo concerniente a la cancha sintética, se ha realizado el mantenimiento preventivo y correctivo por parte del personal de mantenimiento de la Extensión Soacha. En la actualidad con el proceso de Apoyo Académico y de Bienes y Servicios - Recursos Físicos-, se está adelantando la creación de los proyectos para continuar con el mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios deportivos, los cuales se conciben como nuestras aulas especiales de Formación.

**PREGUNTA # 27**

¿Pero la vicerrectora académica no tiene las competencias para entender y responder una pregunta de su campo?

¿La solución es que el profesor Víctor conteste entonces?

**Nombre de quien pregunta:** Juan Diego Gómez

**Respuesta:** María Eulalia Buenahora Ochoa- Vicerrectora Académica



Respetado estudiante, la Universidad de Cundinamarca cuenta con profesionales altamente calificados para atender las necesidades de cada uno de nuestros usuarios, si bien en cierto el equipo de trabajo de la Vicerrectoría Académica es un Equipo integral, el cual trabaja diariamente para mejorar la calidad de nuestros servicios y para atender desde cada área las inquietudes presentadas por cada uno de nuestros miembros de la comunidad que lo requieran. Para este caso el profesional que maneja desde su área el tema que usted quería conocer es el Director de Autoevaluación y Acreditación quien de manera precisa dio respuesta a su inquietud, siendo esto lo más importante que podemos dar a nuestra comunidad en este ejercicio, la aclaración a sus dudas o inquietudes.

### **PREGUNTA # 28**

#RendicionDeCuentas\_Pregunta en la parte ambiental porque dicen que el PIGA si cumple? si en verdad no cumple si no solo en fusa?

**Nombre de quien pregunta:** Camilo Muñoz

**Respuesta:** Sandra León - Coordinadora del Sistema de Gestión Ambiental

La Universidad de Cundinamarca, en el marco del MEDIT y comprometida desde la alta dirección con el cumplimiento de los objetivos de la Política Ambiental orientada a la protección y preservación de la naturaleza, implementa como parte estructural del Sistema de Gestión Ambiental basado en los lineamientos de la norma internacional ISO 14001:2015, el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA- de forma transversal, con una distribución por nodos, nodo norte: Seccional Ubaté, Extensión Chía y Extensión Zipaquirá, nodo Centro: Extensión Facatativá, Extensión Soacha y Oficinas Bogotá, y nodo Sur: Seccional Girardot y Sede Fusagasugá, dando cubrimiento total a través de un equipo profesionales ambientales competentes que apoyan la aplicación de los lineamientos ambientales institucionales en el contexto local, con el respaldo de los Directores Administrativos como líderes ambientales.

De esta forma en la implementación de los programas ambientales del PIGA, participan activamente todos los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativos), ubicados en todas sus sedes, fortaleciendo en ésta integración de las mismas, la cultura ambiental como el canal transformador de la naturaleza.



### **PREGUNTA # 29**

#RENDICIONDECUENTAS\_PREGUNTA ¿De cuánto ha sido el ahorro de recurso económico por parte de la universidad en tiempo de pandemia por aspectos como servicios públicos y en general?

**Nombre de quien pregunta:** J Martin Velásquez Román

**Respuesta:** Adriana Morales Fúnez- Directora Financiera

Al realizar un análisis sobre la ejecución pasiva, se evidencia que hubo un menor gasto en las cuentas relacionadas a servicios públicos, compra de equipos, unidad de apoyos económicos, mantenimientos, seguros, arrendamientos, viáticos y gastos de viajes.

Sin embargo, es importante destacar que, aunque se presenta un ahorro en las cuentas mencionadas previamente, se espera un aumento en otros gastos como los relacionados a Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales actualmente se estiman en un valor aproximado de \$800 millones de pesos.

Dentro de los ejercicios financieros que se han realizado en el marco de la pandemia, se han establecido varios escenarios al cierre de 2020 donde se estima que la universidad tendría una repercusión sobre sus finanzas que puede oscilar entre los \$897 millones y \$3.151 millones de pesos, debido a que una buena parte de los ahorros esperados se reasignaría para la implementación de protocolos de bioseguridad y los implementos necesarios que se contemplan desde SST para la reanudación de actividades administrativas presenciales, además de la posible reducción en matrículas por estudiantes que decidan no continuar estudiando en 2020-II.

En ese sentido, para el mes de mayo se evidenció una disminución del pago de servicios 56%, respecto al mes de abril.

A continuación, se describen los pagos realizados en los últimos meses.

Pago de servicios públicos mes de marzo consumo de febrero \$ 74.280.108  
Pago de servicios públicos mes de abril consumo de marzo \$ 74.686.313  
Pago de servicios públicos mes de mayo consumo Abril \$ 42.424.023

### **PREGUNTA # 30**

Las soluciones reales deben estar sujetas a los problemas reales. Falta de ingreso económico y de trabajo es ahorita el problema en casi todas las familias. Ustedes

están trabajando, generando dinero, pero eso no significa que todos lo generemos ahora. ¿Si en situación normal pagar el valor del semestre implica endeudarnos para muchos, ahora qué? ¿Nos jodemos por tener que decidir si invertir en comida o en el semestre?

**Nombre de quien pregunta:** Cha Chi (alias de Facebook)

**Respuesta:** Adriana Morales Funez- Directora Financiera

La pandemia del Covid-19 ha afectado el comportamiento de toda la humanidad, desde el punto de vista económico, político y social. El sector de la educación no ha sido ajeno a este fenómeno, en el ámbito de la educación universitaria específicamente, hay varios factores que ponen en riesgo la estabilidad financiera de las Instituciones de Educación Superior (IES), donde en el caso de las públicas se les suma también un déficit histórico que venían acarreado.

A nivel nacional, la necesidad de tomar medidas de distanciamiento social para desacelerar la propagación del virus ha obligado a las IES a posicionar el uso de recursos tecnológicos para continuar con sus procesos de formación y aprendizaje, algo para lo que el sector no estaba preparado y donde se evidencian dos problemas estructurales: 1) el poco nivel de acceso de la población a los elementos tecnológicos básicos y conectividad y 2) la poca capacidad de docentes para traducir su quehacer educativo mediante el uso de las tecnologías digitales (Cobo, 2020).

La coyuntura ha obligado a que las clases sean 100% online, lo anterior tiene ciertas consecuencias sobre la demanda por educación en el corto y mediano plazo, tal como lo expresa el documento “COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después” de Naciones Unidas (2020), en el cual se concluye que para las próximas vigencias se esperaría un menor número de matriculados y bachilleres que pospondrían su decisión de ingresar a la educación superior.

Los rectores de las universidades públicas agremiados en la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), estiman una baja importante proyectada de matrículas en las universidades, que se calcula entre el 23% y el 25%, para el segundo semestre de 2020. (Fuente encuesta rectoral Ascun abril 2020).

De esta forma, La universidad por medio del concejo académico y el concejo superior analiza estrategias, una de ellas es la aprobación de 1.000 becas por valor \$456.450.000 lo cual no se encontraba presupuestado para este año, de esta manera es posible garantizar la permanencia de los estudiantes y su bienestar.

Por otro lado, se brinda la opción de acceder al fraccionamiento de matrícula a través de la plataforma en el botón “FRACCIONAMIENTO DE MATRICULA”. Esto podrá realizarse entre el 13 de abril al 5 de junio, los resultados serán publicados el 19 de

junio. Para acceder a este beneficio los estudiantes deben encontrarse entre 2° y 10° semestre, según lo acordado en el comité de apoyo financiero.

### **PREGUNTA # 31**

¿En qué va mal la universidad?; si somos la 2da universidad más desfinanciada ¿cómo todo puede estar bien?

**Nombre de quien pregunta:** Javier Camargo

**Respuesta:** José del Carmen Correa Alfonso- Director de Planeación Institucional

En múltiples ocasiones la administración ha sido la primera en reconocer las limitaciones financieras de la Universidad, que tienen origen en ser la segunda universidad pública que menos recursos recibe por parte de la Nación. Sin embargo, el espacio de la rendición de cuentas está dirigido a informar sobre la gestión, la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas, campos en los que la universidad muestra un balance altamente positivo.

### **PREGUNTA # 32**

¿Me preguntan algunas personas que son aspirantes a primer semestre que si el próximo semestre se llevará a cabo de manera virtual?

**Nombre de quien pregunta:** Patricia Chapetón

**Respuesta:** Pedro Nel Quintero Turriago- Decano Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física

Respetada funcionaria, atendiendo las disposiciones del Gobierno Nacional, Departamental y del Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Académico dispondrá las medidas bajo las cuales se desarrollará el IIPA 2020, por ello la invitamos a visitar contantemente nuestra Página WEB, para mantener la información actualizada y así darla a conocer a nuestros usuarios de manera oportuna.

### **PREGUNTA # 33**

No dan respuesta de donde están los dineros, ya estoy aprobada, la plata ya está en la Universidad y el Gobierno dio orden de pagar esos recursos para suplir las necesidades de la emergencia ¿Por qué no pagan?

**Nombre de quien pregunta:** Sofía Chaparro Pulido

**Respuesta:** Adriana Morales Fúnez- Directora Financiera

La cuenta de devolución de la estudiante SOFIA CHAPARRO PULIDO se encontraba para pago en cheque, sin embargo, debido a la emergencia sanitaria decretada en el país a causa del Covid-19, la universidad no pudo entregar el cheque, de esta manera, se procedió a solicitar una cuenta bancaria la cual fue enviada el día 22 de mayo de 2020, así, el 26 de mayo se produjo la transferencia de recursos a la estudiante.

Por otro lado, en lo concerniente al proceso de desembolso de ICETEX relacionado al programa de generación E, el mismo empieza una vez el estudiante diligencie el formulario en la página de ICETEX, donde la solicitud ingresa a un estado denotado como “importado”, una vez se cruza la información con el ministerio y se validan los beneficiarios, se pasa a un estado de “Aprobado sujeto a verificación”, es en ese momento cuando el ICETEX crea el registro en su plataforma y se procede a realizar una resolución de giro, cabe aclarar que este proceso es interno del ICETEX, por lo tanto no tenemos conocimientos de los tiempos estimados que puede tomar desde la aprobación hasta el desembolso.

Así mismo, informo que los recursos del programa Generación E correspondientes al 2019-1, momento en el cual se creó el programa por parte del gobierno nacional, se empezaron a recibir en el mes de agosto del año 2019; una vez la universidad detecta el pago, se carga al sistema mensualmente y se les notifica a los estudiante al correo institucional, o al que tienen registrado en la plataforma, sobre el giro en firme y el proceso que debe seguir para solicitar la devolución de recursos; estas devoluciones están sujetas a que el estudiante inicie el proceso con la radicación de la documentación. Hasta el mes de febrero se les notificó a todos los estudiantes que el giro se encontraba en firme para los periodos académicos del 2019-1 y 2019-2, sin embargo, hay muchos que a pesar de haberseles notificado no han iniciado el proceso.

Por otra parte, las devoluciones que se tramitaron antes de la cuarentena, y cuyos recursos aún no han sido recibidos por los estudiantes, se encuentran tramitándose y hay algunas que serán devueltas, ya que no es clara la cuenta bancaria y no tramitaron la documentación adecuada. Actualmente se tienen en trámite más de 420 devoluciones entre las sedes y seccionales.

**PREGUNTA # 34.**

¿Si algo no se respondió, tiene alguna implicación legal?

**Nombre de quien pregunta:** Javier Camargo

**Respuesta:** Claudia Viviana Sánchez Serna - Directora Jurídica

El artículo 50 de la Ley 1757 de 2015 establece la obligatoriedad de la rendición de cuentas ante la ciudadanía para **informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos**, la misma implica dar respuesta clara a través de espacios de diálogo público dispuestos para tal efecto. A la vez, la rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.

En ese entendido, si la entidad no cumple con los propósitos decantados en el artículo 50 de la Ley 1757, los cuales implican brindar respuesta clara y oportuna a la ciudadanía, se entiende que no se cumple con tal obligación la cual puede ser objeto de sanción disciplinaria.

Ahora bien, frente al protocolo adelantado para la audiencia de rendición de cuentas llevada a cabo el 22 de mayo de 2020, la Universidad dispuso diversos mecanismos de participación que permitieran a la comunidad en general efectuar las preguntas respectivas, en este sentido se señaló que podían ser realizadas al inicio de la audiencia y de no ser posible su respuesta en el desarrollo de la audiencia se daría trámite posterior, siempre garantizado el trámite a todas las inquietudes las cuales quedan sistematizadas y publicadas a disposición de la ciudadanía.

**PREGUNTA # 35**

#rendiciondecuentas\_pregunta

Con todo respeto no soy experto en el tema, pero parece que estuviera viendo el espacio del señor presidente a las 6 de la tarde muchas cifras con información relevante, pero cero soluciones y me gustaría como estudiante saber que viene para este segundo semestre ¿cómo se va a seguir desarrollando nuestras actividades?

**Nombre de quien pregunta:** Jhon Maldonado

**Respuesta:** Pedro Nel Quintero Turriago- Decano Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Respetado estudiante, la Universidad atiende las directrices del Gobierno Nacional, Departamental, y del Ministerio de Educación Nacional, por lo tanto, el desarrollo para el próximo semestre depende de las decisiones tomadas por estos entes y las cuales serán adoptadas y comunicadas por el Consejo Académico, para ello lo invitamos a visitar nuestra Página WEB constantemente, para mantener la información actualizada.

### **PREGUNTA # 36**

Pregunta: ¿Se está pensando en un nuevo modelo evaluativo, de acuerdo con las asignaturas que continúen en modalidad virtual?

**Nombre de quien pregunta:** María Victoria Rojas Martínez

**Respuesta:** María Eulalia Buenahora Ochoa- Vicerrectora Académica

Respetada docente, la Universidad de Cundinamarca seguirá manejando el mismo proceso de evaluación que se encuentra dispuesto en el Comunicado No 011 emitido por el Consejo Académico, en el cual se definen los lineamientos transitorios de la evaluación del aprendizaje en el marco de la flexibilidad curricular. De esta manera busca el aseguramiento de la calidad de la formación y el aprendizaje de los estudiantes.

### **PREGUNTA # 37**

Más del 90% de los docentes en la universidad de Cundinamarca son contratistas (Contratación de 3 a 4 meses) con salarios menores a Contratistas del IDR con título técnicos (contratos de 10 a 11 meses) La pregunta es: ¿Cuándo van a cambiar ese tipo de contratación?

Debido a que por culpa de esa forma de contratación... la calidad académica es tan básica en la Universidad de Cundinamarca

**Nombre de quien pregunta:** Harvey Orjuela

**Respuesta:** Cecilia Nelly Carvajal Roa- Jefe de la Oficina de Desarrollo Académico

La vinculación docente en la Universidad se ajusta a la normatividad legal vigente para instituciones de Educación Superior y los componentes de la dedicación y la actividad académica de los profesores, que responden a las funciones sustantivas (formación y aprendizaje, ciencia tecnología e innovación, interacción universitaria y



administración académica). Buscando el aseguramiento de la calidad de la Educación y responder a las especificidades de cada área del conocimiento.

Estas modalidades de contratación se encuentran en el marco de la ley y son utilizadas en las diferentes instituciones de educación superior, tanto de carácter público como privado.

### **PREGUNTA # 38**

¿Cuánto ha sido el presupuesto ahorrado en tiempos de la pandemia por ejemplo en servicios públicos y en general?

**Nombre de quien pregunta:** J Martin Velásquez Román

**Respuesta:** Adriana Morales Fúnez- Directora Financiera

Al realizar un análisis sobre la ejecución pasiva, se evidencia que hubo un menor gasto en las cuentas relacionadas a servicios públicos, compra de equipos, unidad de apoyos económicos, mantenimientos, seguros, arrendamientos, viáticos y gastos de viajes.

Sin embargo, es importante destacar que, aunque se presenta un ahorro en las cuentas mencionadas previamente, se espera un aumento en otros gastos como los relacionados a Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales actualmente se estiman en un valor aproximado de \$800 millones de pesos.

Dentro de los ejercicios financieros que se han realizado en el marco de la pandemia, se han establecido varios escenarios al cierre de 2020 donde se estima que la universidad tendría una repercusión sobre sus finanzas que puede oscilar entre los \$897 millones y \$3.151 millones de pesos, debido a que una buena parte de los ahorros esperados se reasignaría para la implementación de protocolos de bioseguridad y los implementos necesarios que se contemplan desde SST para la reanudación de actividades administrativas presenciales, además de la posible reducción en matrículas por estudiantes que decidan no continuar estudiando en 2020-II.

En ese sentido, para el mes de mayo se evidenció una disminución del pago de servicios 56%, respecto al mes de abril.

A continuación, se describen los pagos realizados en los últimos meses.

Pago de servicios públicos mes de marzo consumo de febrero \$ 74.280.108

Pago de servicios públicos mes de abril consumo de marzo \$ 74.686.313



Pago de servicios públicos mes de mayo consumo Abril \$ 42.424.023

### **PREGUNTA # 39**

#RendicionDeCuentas\_Pregunta los monitores solo están gestionando links vía WhatsApp

**Nombre de quien pregunta:** Camila Muñoz

**Respuesta:** David Enrique Chavarro Aranzales - Jefe de la Unidad de Apoyo Académico

Las monitorias académicas no son gestionadas por la Unidad de Apoyo Académico.

### **PREGUNTA # 40**

#RendicionDeCuentas\_Pregunta

¡Listo! si abrimos otra carrera ¿Cuál sería? porque una de las necesidades para Soacha sería derecho, ciencias políticas, trabajo social, etc. Ya hicieron ese estudio o solo por decir que hay que hacerlo y no importan las carreras que ahorita se demandan

**Nombre de quien pregunta:** Camila Muñoz

**Respuesta:** María Eulalia Buenahora Ochoa- Vicerrectora Académica

Respetada participante, La Universidad de Cundinamarca ya realizó estudios de factibilidad para la apertura de nuevos programas, en los cuales se incluye la extensión Soacha, en este momento nos encontramos realizando los respectivos análisis, cuando se obtengan estos resultados serán socializadas a toda la Comunidad Universitaria.

### **PREGUNTA # 41.**

#RENDICIÓNDECUENTAS\_PREGUNTA ¿La u podría implementar también google g suite?

**Nombre de quien pregunta:** Javier Camargo

**Respuesta:** Edilson Martínez Clavijo - Director Sistemas y Tecnología

Actualmente la Universidad de Cundinamarca cuenta con la Suite de Office 365, en la cual invierte recursos importantes para soportar el servicio de correo institucional, el licenciamiento de Windows y la Suite Office para el campus y el total de los equipos de Cómputo propiedad de la Universidad, además de licencias versión 365 para descarga, se brindan los servicios adicionales de TEAMS, Share Point, One Drive y demás servicios como Stream, To Do, Planner, Forms, entre otros; los cuales están al servicio de toda nuestra comunidad Universitaria mediante el correo Institucional.

De requerir un servicio adicional para una tarea específica como es G Suite deberá de plantearse por los docentes en sus necesidades para el desarrollo del Núcleo Temático y con ello la justificación, la cual se deberá avalar por el coordinador del programa, esta solicitud de ser viabilizada estará a consideración para la aprobación y adquisición por parte del área competente.

### **PREGUNTA # 43**

#RendicionDeCuentas\_Pregunta

¿Por qué hablan de Ubaté si esa seccional está abandonada?

**Nombre de quien pregunta:** Camila Muñoz

**Respuesta:** Miguel Alejandro Flechas- Director Administrativo de la Seccional Ubaté

Referente a la pregunta realizada en la Rendición de Cuentas de la Universidad de Cundinamarca, me permito informar que, la Seccional Ubaté cuenta con 1.127 estudiantes, 37 administrativos y 57 docentes.

Se ofertan cuatro (04) Programas de Pregrado y una (01) Especialización. Contamos con los laboratorios de Lácteos, Cárnicos, Microbiología, Nutrición Química y Biología y el Laboratorio de Física.

Para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, está habilitada la Unidad Agroambiental Tibar, para el desarrollo de prácticas académicas.

Contamos con las siguientes salas de sistemas:

1. Sala de Arquitectura TI: Uso exclusivo a estudiantes de ingeniería, está instalado software matemático y estadístico (Matlab).
2. Sala de Redes: Uso multidisciplinar
3. Laboratorio de Arquitectura CISCO: Exclusivo para ingeniería, prácticas en redes.



4. Sala Gerencial II: multidisciplinar, instalado software especializado para zootecnia y administración
5. Sala Gerencial 1: especialmente para Contaduría, software HELISA, SIIGO
6. Sala de Telemática: Multidisciplinar
7. Sala Gerencial: Multidisciplinar
8. Sala de internet: Sala libre para estudiantes

#### **PREGUNTA # 44.**

#RendicionDeCuentas\_Pregunta ¿Qué paso con el cubrimiento total en infraestructura de la intranet?

**Nombre de quien pregunta:** Camila Muñoz

**Respuesta:** Edilson Martínez Clavijo - Director Sistemas y Tecnología

Una intranet se conoce como "...una plataforma digital cuyo objetivo asistir a los trabajadores en la generación de valor para la empresa, poniendo a su disposición activos como contenidos, archivos, procesos de negocio y herramientas; facilitando la colaboración y comunicación entre las personas y los equipos"<sup>1</sup>, por lo cual consideramos que la pregunta está orientada a la ampliación y fortalecimiento del servicio de Internet Wifi, para los cuales la Universidad adelanto los siguientes procesos:

1. 2016 fortalecimiento de la red Wifi de la Sede Fusagasugá.
2. 2018 proyecto de Modernización de la Seccional Girardot, en el cual se implementaron las fases de Sistema de fibra óptica, Sistema horizontal (Cableado Estructurado), Sistemas cuartos de telecomunicaciones, Sistema cableado eléctrico, Equipos activos de red, Solución Wi-Fi. Soluciones telefonía IP, implementando una de las soluciones más completas de telecomunicaciones en esta seccional y uno de los campus Wi-Fi más completos de las sedes de la Universidad.
3. 2019 fortalecimiento del campus Fusagasugá, Biblioteca Central y Ampliación de la red Wifi de la Seccional Ubaté, proyectos contratados en la vigencia 20196 y los cuales están en proceso de ejecución durante la vigencia 2020.

Mediante estos proyectos la Universidad de Cundinamarca mejora el acceso a los recursos disponibles en internet (Aulas virtuales, Recursos Virtuales de Consulta, Aulas virtuales, fuentes de consulta), fortaleciendo y facilitando el acceso a estos recursos por parte de nuestras partes Interesadas.

---

<sup>1</sup> <https://www.innovaportal.com/innovaportal/v/75/1/innova.front/que-es-unaintranet>  
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

**PREGUNTA # 45.**

#RENDICIÓNDECUENTAS\_PREGUNTA a la extensión Zipaquirá le serviría una actualización de routers, los actuales tienen muy poca capacidad para una cantidad de dispositivos conectados al mismo tiempo

**Nombre de quien pregunta:** José Luis Pinzón Bonilla

**Respuesta:** Edilson Martínez Clavijo - Director Sistemas y Tecnología

La extensión Zipaquirá está en proceso de planeación y construcción, la nueva sede contará con los recursos ampliados en cuanto a conectividad.

La casa donde se encuentra el programa de música actualmente es una casa en comodato, la cual es patrimonio cultural, por lo anterior no se pueden realizar modificaciones, ni reformas, ni proyectos de infraestructura.

**PREGUNTA # 46.**

¿El año pasado apareció un escándalo en noticias uno sobre un supuesto hecho de corrupción en la U, la universidad respondió con un derecho de petición, pidiendo las pruebas, podríamos tener acceso a la respuesta por parte de noticias uno?

**Nombre de quien pregunta:** Javier Camargo

**Respuesta:** Claudia Viviana Sánchez Serna - Directora Jurídica

La única nota pública que conoce la Universidad de Cundinamarca respecto de la cual se denuncian presuntos hechos de corrupción, fue la presentada durante la emisión de noticias CM& el día 03 de septiembre del año 2019. La institución no ha elevado derecho de petición alguno, por lo tanto, tampoco se ha emitido respuesta por parte del mencionado noticiero.

**PREGUNTA # 47**

#RENDICIÓNDECUENTAS\_PREGUNTA ¿En algún momento se tuvo en cuenta a los estudiantes para la destinación de los recursos que llegaron por parte de la nación, fruto del paro estudiantil del 2018?

**Nombre de quien pregunta:** Javier Camargo

**Respuesta:** José del Carmen Correa Alfonso- Director de Planeación Institucional

Producto del acta del 18 de diciembre de 2018 de la Mesa de diálogo para la construcción de acuerdos para la educación superior pública, a la Universidad de Cundinamarca le llegaron recursos por valor de \$7.834.536.262. A continuación, se referencia el destino de cada recurso y el acto administrativo en que se apropió:

Destinación	Recursos	Gasto de la UdeC	Acuerdo CSU
Pago de pasivos	3.956.504.773	Pago de Pasivos	029 de 2019
Funcionamiento	1.129.246.933	Nuevos profesores de planta	013 de 2019
Planes de Fomento a la calidad	2.248.786.503	Planes de fomento a la Calidad	024 de 2019
Inversión en los programas	499.998.053	Compra de Equipo	039 de 2019
<b>TOTAL</b>	<b>7.834.536.262</b>		

Para el caso de los recursos por pago de pasivos, venían con una destinación específica con criterios establecidos por el MEN, por lo tanto, la Universidad no podía decidir sobre su destino.

Los \$1.129.246.933 que llegaron para funcionamiento se usaron para la contratación de los nuevos siete docentes de planta que próximamente harán parte de la universidad. Mayor número de docentes de planta es una de las peticiones más reiterativa por parte de los estudiantes en los diferentes espacios de participación. De manera que este gasto responde a las solicitudes de los estudiantes.

Los recursos para el Plan de Fomento a la Calidad fueron utilizados en cuatro proyectos que resuelven las necesidades identificadas por los estudiantes en los encuentros dialógicos: Centros de investigación de Ciencias Sociales, Laboratorio de Biomecánica, Centro de Investigación el Vergel y la EFAD.

Los \$499.998.053 tienen su origen en los excedentes financieros de las cooperativas, este tipo de recursos debían ser destinados para la inversión en los programas académicos. En este caso se priorizó la compra de equipo pensando en garantizar las mejores condiciones para el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

## **PREGUNTA # 48**

si somos la 2da universidad más desfinanciada ¿cómo todo puede estar bien?

**Nombre de quien pregunta:** Jesús Casallas

**Respuesta:** Adriana Morales Fúnez- Directora Financiera

La Universidad de Cundinamarca mantiene el control presupuestal de su recaudo, a través de un permanente monitoreo por medio de indicadores y estados de flujos en el efectivo. De esta manera ha sido posible mantener el equilibrio, para no profundizar la desfinanciación generada por los pocos recursos que se reciben de la nación.

**Respuesta:** José del Carmen Correa Alfonso- Director de Planeación Institucional

En múltiples ocasiones la administración ha sido la primera en reconocer las limitaciones financieras de la Universidad, que tienen origen en ser la segunda universidad pública que menos recursos recibe por parte de la Nación. Sin embargo, el espacio de la rendición de cuentas está dirigido a informar sobre la gestión, la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas, campos en los que la universidad muestra un balance altamente positivo.

#### **PREGUNTA # 49.**

¡El enfoque positivista lleva a esto! resultados reducidos a números. ¿Pero eso será calidad de verdad? por ejemplo ¿será que todos esos grupos están haciendo investigaciones de alta calidad?

**Nombre de quien pregunta:** Jhonatan Gutiérrez

**Respuesta:** José Zacarías Mayorga Sánchez - Director de Investigación

Ver esta presentación desde una visión centrada en la escuela positivista por supuesto que reduce el desarrollo científico adelantado durante los últimos años en la Universidad de Cundinamarca a la visión reducida de unas cifras, pero que dan razón a su pregunta, estadísticas que deben ser entendidas desde la concepción de “Grupo de investigación”, Investigador Senior, Investigador asociado etc”, según Colciencias y la visión de “productos resultados de investigación”, categorías que implican un conocimiento de las mismas pues son el resultado de procesos de investigación en los cuales la producción y apropiación social del conocimiento se materializan en estas estadísticas.

La presentación de resultados en una rendición de cuentas compartimos que se deben hacer desde “La Investigación basada en la evidencia”, hoy la Universidad tiene en desarrollo más de un centenar de proyectos de investigación financiados con recursos propios, recursos del sistema general de regalías y alianzas estratégica con otras instituciones, proyectos que se desarrollan con comunidades rurales en mayor proporción, en las distintas provincias del departamento de Cundinamarca y que además trasciende su impacto a nivel nacional e internacional, a través de patentes, apropiación de conocimiento por las comunidades, publicaciones de carácter científico entre otras, resultados que se pueden explorar y evidenciar desde medios



físicos y electrónicos y la página de investigación de la Universidad, pero que sin ninguna duda deberían ser evidenciados en estos eventos.

**PREGUNTA # 50.**

¿cuánto se gastaron este semestre en abogados?

**Nombre de quien pregunta:** Daniel Castillo

**Respuesta:** Claudia Viviana Sánchez Serna - Directora Jurídica

Es importante señalar que la Universidad de Cundinamarca cuenta dentro de su estructura con dos dependencias eminentemente jurídicas, creadas dentro del Marco constitucional y legal, estas son **i) La dirección Jurídica** que tiene la finalidad esencial de asesora a todas las dependencias involucradas en procesos jurídicos, de direccionamiento estratégico, misionales, especiales, de evaluación, especiales y de apoyo, en el trámite contractual entre otros, a partir de las consultas jurídicas que surgen producto de la actividad universitaria, a fin de que esta se enmarque en los parámetros constitucionales, legales y reglamentarios establecidos, igualmente se encarga de la representación judicial y administrativa de la Institución; por otra parte la **dirección de control interno disciplinario** que encuentra su marco legal en la Constitución Política y la Ley 734/2002 que sobre el Control Disciplinario Interno determina que toda entidad u organismo del Estado deberá implementar u organizar una unidad u oficina de control disciplinario interno, al más alto nivel jerárquico, esta dependencia tiene como finalidad el fortalecimiento y protección de los principios de la función pública al interior de la Universidad de Cundinamarca, e investigar los actos de corrupción y garantizar la transparencia en el ejercicio de la actividad administrativa.

Así las cosas, la Universidad de Cundinamarca en el I Semestre del 2020 destinó el 13,9% del rubro REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS, que corresponde a los recursos destinados para el pago por servicios calificados a personas naturales o jurídicas para asuntos propios de la institución, los cuales no pueden ser atendidos con personal de planta o que requieren conocimientos especializados y están sujetos al régimen contractual vigente.

**PREGUNTA # 51.**

**#PREGUNTA AL SR RECTOR:** ¿Por qué se incluye en la rendición de cuentas el programa de generación e?, si el ICETEX gira directamente este dinero a la



universidad de Cundinamarca para que esta sirva de mediadora para la entrega de este recurso a los estudiantes.

**Nombre de quien pregunta:** Pilar Chaparro

**Respuesta:** José del Carmen Correa Alfonso- Director de Planeación Institucional

Dentro del ejercicio de la transparencia, la UCundinamarca tiene la obligación no solo de presentar los datos correspondientes a las exoneraciones que otorga la universidad, puesto que dentro de ese ejercicio es importante que la comunidad conozca los datos de los estudiantes que están siendo apoyados por el gobierno nacional o departamental, haciendo claridad sobre la fuente de la financiación de cada uno.

#### **PREGUNTA # 52**

¿Dónde está el laboratorio de deportes? jajajaja que creo que a todos nos gustaría saber ¿dónde está?

**Nombre de quien pregunta:** Estefanía Martínez.

**Respuesta:** Pedro Nel Quintero Turriago- Decano Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física

Es importante precisar ¿a qué laboratorio hace referencia? No obstante, debo informarle que actualmente en la Extensión de Soacha se instaló totalmente nuevo el laboratorio de biomecánica. Así mismo, le informo que, los laboratorios de fisiología, tanto de la sede de Fusagasugá, como de la extensión de Soacha, se encuentran en trámite para la ejecución de recursos destinados al mejoramiento y dotación de estos laboratorios.

#### **PREGUNTA # 53**

La biblioteca virtual es áspera eso no hay que quitarlo, pero queremos saber es en que se están desviando los fondos

**Nombre de quien pregunta:** Daniel Castillo

**Respuesta:** Adriana Morales Fúnez- Directora Financiera

Los recursos de la universidad son recursos limitados, debido a que tienen establecidos unos gastos y cargos directamente relacionados con la prestación del servicio, es decir, los costos incurridos durante la vigencia en el desarrollo de su objeto social, entre estos se destacan los salarios, prestaciones sociales del personal docente y demás gastos de la academia, dando una ejecución y unos resultados al fin de la vigencia denominados como recursos del balance, los cuales serán adicionados al siguiente año.

#### **PREGUNTA # 54**

¿Dónde están los docentes de planta?

**Nombre de quien pregunta:** Cha Chi (alias de Facebook)

**Respuesta:** Cecilia Nelly Carvajal Roa- Jefe de la Oficina de Desarrollo Académico

La Universidad se encuentra en el proceso para abrir la convocatoria, que corresponde para la vinculación de los docentes de planta.

#### **PREGUNTA # 55**

Girardot su infraestructura está muy deteriorada ¿para cuándo el mejoramiento amplio de esta seccional?

**Nombre de quien pregunta:** Kevin Jaraba

**Respuesta:** Juan Carlos Méndez- Director Administrativo Seccional Girardot

La infraestructura en la Seccional Girardot se viene desarrollando, en ese sentido se destaca la dotación de 400 sillas para auditorio y salas, 50 pc para centro de cómputo, ventiladores (4 por salón), jardines verticales, cerramiento de la cancha deportiva, sala VIP en la biblioteca, 40 pantallas interactivas, infraestructura TIC, recuperación de áreas verdes (7 mil metros), siembra de árboles frutales y maderables, mejoramiento del laboratorio de enfermería y bloque aguas y el cambio de baterías de baños economizadores.

### **PREGUNTA # 56**

¿Qué estudio se ha hecho al seguimiento de los egresados? ¿La oferta de empleo es buena para todo ese montón de graduados que dicen haber generado?

**Nombre de quien pregunta:** Jesús David Castellanos Lozano

**Respuesta:** Yency Alexandra Beltrán Vargas- Coordinadora Oficina de Graduados

De manera respetuosa y atendiendo a su inquietud me permito manifestar que la Universidad de Cundinamarca presenta a este momento un total de 32.392 graduados. Desde la gestión del equipo de la oficina de graduados se viene realizando la caracterizados en variables tales como información personal, académica y profesional mediante mecanismos como llamadas telefónicas, diligenciamiento de herramientas, campañas de actualización, entre otras; que hacen parte integral del plan de caracterización y seguimiento adelantado desde el proceso. De esta población actualizada en información se puede referir en general que cerca del 76% de los titulados de la Universidad de Cundinamarca se encuentran en un trabajo formal.

Vale la pena mencionar que una de las líneas de acción de la POLITICA DE GRADUADOS planteada por la institución está dirigida a la “Analítica académica para la caracterización, el seguimiento y el acompañamiento al Graduado”, razón por la cual se aunaran esfuerzos por lograr el seguimiento de la población total de graduados. Por otro lado, como fue mencionado por la Vicerrectora académica, la Universidad actualmente se encuentra en el proceso de renovación de la bolsa de empleo que busca brindar un servicio exclusivo que facilite la inserción y/o movilidad laboral a sus Graduados y Estudiantes de pregrado y posgrado. Así mismo, identificar las oportunidades de mejora y las oportunidades de consolidación de los graduados y próximos a graduarse a nivel personal y profesional, a fin de favorecer su vinculación al mercado laboral, resaltando que la consecución de empleo es un hecho futuro e incierto totalmente ajeno al control razonable de la Universidad de Cundinamarca.

### **PREGUNTA # 57**

¿Y qué deben hacer los docentes que no están categorizada?

**Nombre de quien pregunta:** Nelly Yulieth

**Respuesta:** Cecilia Nelly Carvajal Roa- Jefe de la Oficina de Desarrollo Académico

Debe presentar la solicitud ante el comité del profesor, anexando los documentos soporte. La solicitud se radica en la dirección de talento humano, quien en ejercicio de la secretaria técnica la presenta y da a conocer la respuesta a la misma.

**PREGUNTA # 58.**

¿La inversión de Ingeniería donde nos habían prometido equipos nuevos y llegaron fue primero a las oficinas de los administrativos?

**Nombre de quien pregunta:** Cha Chi (alias de Facebook)

**Respuesta:** Edilson Martínez Clavijo - Director Sistemas y Tecnología

En el año 2018 se lleva a cabo compra de Equipos de Cómputo, la cual entrego equipos en todos los campus relacionados de la siguiente manera.

UNIDAD REGIONAL	CANTIDAD DE EQUIPOS
FUSAGASUGA	93
GIRARDOT	38
CHIA	32
SOACHA	50
UBATE	190
ZIPAQUIRA	7
FACATATIVA	10
UNIDAD DE APOYO	188

En el caso particular de Ubaté se dotaron los laboratorios de cómputo y se habilitaron portátiles para el préstamo a los docentes de la Seccional.

Facatativá, Fusagasugá y Girardot recibieron equipos mediante la dotación de laboratorios de equipos, 188 distribuidos en estas Unidades.

Soacha y Chía dotaron las salas de cómputo con equipos, los cuales estaban obsoletos o faltantes, para el uso de sus programas académicos.

**PREGUNTA # 59**

¿La Facultad de ciencias del deporte necesita mejora de espacios, la cancha sintética de futbol tiene ya un proyecto sin ejecutar, que se ha hecho?

**Nombre de quien pregunta:** Jesús David Castellanos Lozano

**Respuesta:** Pedro Nel Quintero Turriago- Decano Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física

Teniendo en cuenta las circunstancias producto de la cuarentena y el confinamiento que tuvo que adoptar la Universidad en general y la extensión de Soacha en particular, debo informarle que actualmente la dirección de la extensión se encuentra en proceso de proyectar e implementar, junto a la oficina de apoyo académico y de recursos físicos, el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes escenarios deportivos.

**PREGUNTA # 61**

¿Solo cinco minutos para preguntar?

**Nombre de quien pregunta:** Jesús Casallas

**Respuesta:** José del Carmen Correa Alfonso- Director de Planeación Institucional

Debido a la cantidad de información que debe ser presentada en la Rendición de cuentas es necesario recortar al mínimo las diferentes intervenciones. De igual manera, el espacio para las preguntas debe ser reducido, de lo contrario el evento se alargaría demasiado. Pero reconociendo esta limitación, la administración dispuso diferentes canales para responder preguntas, entre los que se encuentran el correo creado para tal fin y las intervenciones en las redes sociales. Todas las preguntas se respondieron, si no en tiempo real, sí posteriormente.

De igual forma es importante reconocer la creación de espacios como los encuentros dialógicos y formativos, los foros translócales de gestión y todos los espacios que a lo largo del año se disponen para el ejercicio de rendición de cuentas.

**PREGUNTA # 62**

Matricula Cero

**Nombre de quien pregunta:**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

**Respuesta:** José del Carmen Correa Alfonso- Director de Planeación Institucional

El valor de las matrículas proyectadas para el segundo periodo académico 2020 por concepto de pregrado es de \$ 13.224.398.800 y por concepto de posgrados es de \$1.538.269.187

PROYECCIÓN MATRÍCULA PREGRADO IIPA 2020		
	# ESTUDIANTES	Pago IIPA 2020
TOTAL PROGRAMAS DE PREGRADO	11375	\$ 10.838.100.000
TOTAL PROGRAMAS DE PREGRADO SEMESTRE AVANZADO	266	\$ 981.752.800
TOTAL PROGRAMAS PREGADOS NUEVOS	1430	\$ 1.404.546.000
TOTAL PREGRADO	13071	\$ 13.224.398.800
PROYECCIÓN MATRÍCULA PREGRADO IIPA 2020		
	# ESTUDIANTES	Pago IIPA 2020
TOTAL ESTUDIANTES DE POSGRADOS	118	\$ 598.070.222
TOTAL ESTUDIANTES DE POSGRADOS NUEVOS	204	\$ 940.198.965
TOTAL POSGRADOS	322	\$ 1.538.269.187

Lo anterior significa que por concepto de matrícula la Universidad de Cundinamarca espera recaudar \$14.762.667.987 para el segundo semestre de 2020. Este valor representa el 15% del presupuesto anual de la universidad. Es imposible prescindir de ese ingreso si se quiere continuar prestando el servicio. De esta manera, La matrícula cero es una carga que no puede asumir la institución.

Actualmente, desde la alta dirección, se adelantan esfuerzos para que la Gobernación subsidie las matrículas del segundo periodo del 2020. Esperamos que esta propuesta sea acompañada por toda la comunidad universitaria.

#### **PREGUNTA # 64**

si bien son importantes los docentes, la prioridad son los estudiantes y en Soacha quedó lindísimo el espacio docente, pero se está cayendo el techo del auditorio de la biblioteca y no hay RED WIFI en los salones de clase para implementar el MEDIT... La prioridad debe ser el conocimiento

**Nombre de quien pregunta:** Héctor Javier Rey

**Respuesta:** Fabio Julio Gil Sanabria- Director Administrativo de la Extensión Soacha

Es importante resaltar que después de 5 años, la Universidad de Cundinamarca logró invertir en espacios académico- deportivos en beneficio de los estudiantes y



comunidad en general, así: Laboratorio de HAS200, adecuación laboratorio de Hardware y Software, remodelación del laboratorio de Ciencias Naturales (Biología, Química y Física), adecuación y suministro de elementos para el salón de Gimnasia y modernización de este.

Adicionalmente, se creó el laboratorio del profesor siglo XXI, se adecuó el Bloque C con 32 aulas, se pudo realizar la adecuación y pintura de los campos deportivos, la adecuación del salón de Expresiva, la adquisición de 45 pantallas interactivas y/o televisores, la ampliación del salón de Multifuerza, la adquisición de dotación de elementos para el salón de Gimnasia, la adquisición del laboratorio de Biomecánica, la adquisición de un bus, la centralización de la Extensión Soacha de la oficina de Admisiones y Registro, entre otros; y al mismo tiempo se logró para la vigencia 2019, atender las necesidades de los docentes con la creación de la sala de profesores.

Esto teniendo en cuenta que la Extensión no contaba con un espacio adecuado para la labor adicional de los respetados docentes. Por otro lado, es necesario informar que en la actualidad se encuentra en construcción el proyecto de mejoras para la Biblioteca con la colaboración de los procesos de apoyo académico y Bienes y Servicios de la Institución.

En cuanto al servicio de internet, en la presente vigencia (2020) se radicó el proyecto denominado actualización de la infraestructura de red y comunicaciones (conexión de fibra óptica, cableado estructurado, red eléctrica, servicio wifi y telefonía digital) de la Universidad de Cundinamarca de la Extensión Soacha, ante la Oficina de Planeación Institucional. Con este proyecto se pretende lograr una interconexión de centros de cableado proyectados con la implementación del anillo de fibra óptica, así como actualizar el cableado estructurado de la Extensión, entre otros. Al igual se quiere lograr la ampliación de la cobertura de la red inalámbrica con la implementación de una red wifi.

Esperamos que las respuestas a sus preguntas hayan sido claras, en caso de considerar que requieren mayor detalle, por favor en el siguiente enlace entablar sus observaciones:

<https://plataforma.ucundinamarca.edu.co/GeneradorDeEncuestas/Inicio?3N.a=250fe12b6c0effa734e2cedebbfddf1b9340e9a53ee3185193cd9b98a2a96974>

cordialmente,



**JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO**  
Director de Planeación Institucional  
Universidad de Cundinamarca

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2